

HECHO ESENCIAL
EMPRESAS LIPIGAS S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1129

Santiago, 28 de marzo de 2019
GAF/HE/55/2019

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
SANTIAGO

Ref.: Comunica Hecho Esencial

Estimado Sr. Presidente:

De conformidad con el artículo 9 y el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, las Normas de Carácter General N°30 y N°210 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y estando debidamente facultado para ello, vengo en informar a esa Comisión para el Mercado Financiero como Hecho Esencial, lo siguiente:

Con fecha 27 de marzo de 2019, el directorio de Empresas Lipigas S.A., (la Sociedad) acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de abril de 2019, a las 10:00 horas, en Alonso de Córdova 5727, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de someter a su consideración y pronunciamiento lo siguiente:

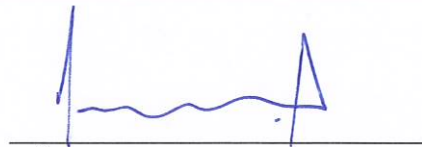
1. El examen de la situación de la Sociedad y el informe de los auditores externos y la aprobación o rechazo de la memoria y estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre 2018.
2. La distribución de utilidades y el reparto de dividendos del ejercicio.
3. Designar a los auditores externos y empresas clasificadoras de riesgo para el ejercicio del año 2019.
4. Dar cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el artículo 146 de la Ley 18.046.
5. Fijar las remuneraciones del Directorio y del Comité de Directores y de su presupuesto de gastos para el ejercicio del año 2019.

6. Otras materias de interés social de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

En relación con los dividendos definitivos a distribuir, el Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la aprobación de los dividendos provisorios ya pagados con cargo al ejercicio 2018 por \$28.166.479.720 y el reparto de un dividendo adicional con cargo a tales utilidades del ejercicio 2018 de \$4.770.129.630, equivalente a \$42 por acción. De ser aprobado por dicha Junta Ordinaria de Accionistas, el dividendo será pagado a contar del 29 de abril de 2019 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior al día del pago, en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en Huérfanos 770, piso 22, Santiago.

Se encuentran a disposición de los accionistas y del público en general, en el sitio web de la Sociedad www.lipigas.com y en las oficinas de la sociedad Av. Apoquindo 5400 piso 14, Las Condes, Santiago los estados financieros consolidados e informe de los auditores externos por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018. De la misma forma, dentro de los plazos previstos por la ley y las normas de la Comisión, se pondrá a disposición de los accionistas y del público en general la memoria anual.

Cordialmente, saluda al señor Presidente,



Ángel Mafucci Solimano
Gerente general
EMPRESAS LIPIGAS S.A.



ORA/IMBS/TEC/ag.

c.c.: Carpeta CMF
Representantes de los tenedores de bonos (Banco Bice)
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa de Valores de Valparaíso
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
DCV